INVITACIÓN PÚBLICA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-012-2023

ACTA DE EVALUACIÓN

El día 26 de septiembre de 2023, el Director Ejecutivo de La Provincia, evalúa y verifica la propuesta, para el proceso de selección de mínima cuantía MC-012-2023.

OBJETO: ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN (OBRA E INTERVENTORIA) DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 230 ML DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE SAMANA MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)

PLAZO: Tres (03) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En la fecha y de acuerdo al cronograma establecido en la invitación pública, se procedió a realizar el acta del cierre del proceso de la invitación pública No. MC-012-2023, de la siguiente manera:

No.	OFERENTE	NIT / CÉDULA	ENTREGA PROPUESTAS	FECHA Y HORA ENTREGA DE PROPUESTAS
1.	FUNUAMA	818.002.102-1	SECOP II	25/09/2023 11:43 AM

El artículo 94 de la ley 1474 de 2011 establece que en el proceso de mínima cuantía, se verificará la propuesta por aparentemente con el menor valor , y en este caso se trata de la única propuesta presentada.

REQUISITOS HABILITANTES

PERSONA JURÍDICA

REQUISITO		CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N.A	
1	Carta de presentación de la oferta.	X			FUNDACION NUEVO AMANECER - FUNUAMA con NIT 818.002.102-1
2	Propuesta económica	X			La propuesta económica ingresada al Secop II como Anexo Nro. 05 contempla un VALOR PROPUESTA de $ 3.900.00 (Tres millones novecientos mil pesos)
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía Representante Legal.	X			JILMAR MENA LARA C.C. 11.814.430
3	Copia del Registro Único Tributario- RUT.	X			

4	Certificado de compromiso de anticorrupción	X			
5	Certificación de encontrarse al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, firmado por el revisor fiscal, si no se tiene, por el representante legal			X	La Fundación presenta el certificado donde de aportes al sistema de seguridad social, firmado por el Representante legal. Sin embargo, según el certificado de existencia y representación legal, la entidad cuenta con REVISOR FISCAL AMINTA MURILLO GOMEZ razón por la cual, según se indica en la invitación pública, esta certificación debe estar suscrita por dicho revisor.
6	Certificación del representante legal de que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado.	X			
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, será verificado por la entidad			X	Anexa pantallazo de la página web de la Procuraduría en donde, en relación con el Nit. De la persona jurídica, indican que "EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA" – Se hace directamente la consulta y, en efecto, la entidad no aparece registrada. Así las cosas, el proponente deberá realizar el debido registro en dicha entidad, pues es requisito habilitante para la contratación Anexan certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal con, fecha de 25/09/2023, no registra Sanciones. La entidad verifica el día 26 de septiembre y no registra sanciones.
8	Certificado de verificación en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República vigente, será verificado por la entidad. De la persona jurídica y del representante legal	X			Anexa los certificados de antecedentes disciplinarios, con, fecha de 25/09/2023 de la persona jurídica y de su representante legal, y no registra Sanciones. La entidad verifica el día 26 de septiembre y no registra sanciones.

9	Certificado judicial, medidas correctivas y REDAM del representante legal, verificado por la entidad	X			NO Anexa el certificado, de antecedentes penales y Requerimientos judiciales persona natural (representante legal). La entidad verifica el día el día 26 de septiembre y NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. Adjunta el certificado del Sistema Registro nacional de medidas correctivas con fecha de 21/09/2023 y NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. La entidad verifica el día 26 de septiembre y no registra sanciones. También adjunta certificado de base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, del representante legal NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
10	Certificado de existencia y representación legal (Certificado de Cámara de Comercio vigente no mayor a 30 días de expedición).	X			Adjunta Certificado de existencia y Representación legal expedido por la Cámara y Comercio, con fecha de expedición del 21/09/2023. Con fecha de renovación de 23/05/2023, Expedido por la Cámara de Comercio del Chocó.
11	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** **Experiencia general del proponente:** El Proponente deberá acreditar la experiencia, mediante máximo cinco (05) contratos donde acreditará la experiencia de ejecución de contratos de saneamiento básico.			X	1. Anexa certificado expedido por la **CONSORCIO INGEOBRAS,** donde certifica que el proponente ejecutó obras en el contrato de obra cuyo objeto fue **CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO-PRIMERA ETAPA DEL CORREGIMIENTO DE SANTIAGO MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ANTIOQUIA**. Algunas de las labores ejecutadas fueron; Construcción de 400 ML de colector de aguas residuales, construcción de 20 MH en concreto y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales. Fecha de inicio:15 febrero de 2018 Fecha de finalización:30 de marzo de 2019

					2. Anexa certificado expedido por la **PROMUNDI S.A.S,** donde ejecución de obra para el contrato de cuyo objeto fue "**CONSTRUCCION DE LA PTAR Y EJECUCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL AREA URBANA DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA**. Algunas de las labores ejecutadas fueron; Construcción de 500 ML de colector de aguas residuales, Construcción e instalación de MH en concreto y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales. Fecha de inicio:10 de abril de 2019 Fecha de finalización:30 de diciembre 2019. 3. Anexa certificado expedido por **JEFER LUIS MORENO MOSQUERA,** donde certifica que el proponente ejecutó obras en el contrato de obra que tuvo por objeto "**LA AMPLIACION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BETE DEL CASCO URBANO**. Entre el 27 de octubre de 2020 y febrero 26 de 2021. ***Se solicita aclaración de datos de contacto de la certificación anexada que permita verificar y validad por parte de la entidad la información contenida en el documento anexo.** 4. Anexa certificado expedido por **JEFER LUIS MORENO MOSQUERA,** donde certifica que el proponente ejecutó obras en el contrato de obra que tuvo por objeto **"SUMINISTRO E INSTALACION DE JIT-TANQUES SEPTICOS DE 1000 LTS EN LAS CUMUNIDADES DE LIMON Y TUMACO RIO BEBARAMA-MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO CHOCO.** Entre octubre 8 de 2012 y noviembre 15 del 2013. ***Se solicita aclaración de datos de contacto de la certificación anexada que permita verificar y validad por parte de la entidad la información contenida en el documento anexo.**

					5. Anexa certificado expedido por **JEFER LUIS MORENO MOSQUERA,** donde certifica que el proponente ejecutó obras en el contrato de obra que tuvo por objeto **“LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA ELABORACION, FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CERTEGUI-CHOCO DE ACUERDO A LOS PARAMETROS DE VENTANILLA UNICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.** Entre el 26 de junio de 2012 y el 14 de octubre de 2012**.** ***Se solicita aclaración de datos de contacto de la certificación anexada que permita verificar y validad por parte de la entidad la información contenida en el documento anexo.**
	- **Experiencia específica del proponente:** *Que al menos 1 de los contratos sea de interventoría en obras, estudios o diseños de optimización de sistemas de acueducto y alcantarillado.				- -Anexa certificado expedido por **JEFER LUIS MORENO MOSQUERA,** donde certifica que el proponente ejecutó obras en el contrato de obra que tuvo por objeto **“LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA ELABORACION, FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CERTEGUI-CHOCO DE ACUERDO A LOS PARAMTEROS DE VENTANILLA UNICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.** Entre el 26 de junio de 2012 y el 14 de octubre de 2012**.** ***Se solicita aclaración de datos de contacto de la certificación anexada que permita verificar y validad por parte de la entidad la información contenida en el documento anexo.**

	- -				- -
	* Que al menos un **(**1) de los contratos sea de ampliación de acueducto y alcantarillado.				-Anexa certificado expedido por **JEFER LUIS MORENO MOSQUERA,** donde certifica que el proponente ejecutó obras en el contrato de obra que tuvo por objeto "**LA AMPLIACION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BETE DEL CASCO URBANO**. Entre el 27 de octubre de 2020 y febrero 26 de 2021. ***Se solicita aclaración de datos de contacto de la certificación anexada que permita verificar y validad por parte de la entidad la información contenida en el documento anexo.**
	- -				- -
	Que máximo en dos (2) contratos certifique la construcción de mínimo 700 ml de colector y la construcción de dos (2) PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales).				- Anexa certificado expedido por la **CONSORCIO INGEOBRAS,** donde certifica que el proponente ejecutó obras en el contrato de obra cuyo objeto fue **CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO- PRIMERA ETAPA DEL CORREGIMIENTO DE SANTIAGO MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ANTIOQUIA**. Algunas de las labores ejecutadas fueron; Construcción de 400 ML de colector de aguas residuales, construcción de 20 MH en concreto y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales. Fecha de inicio:15 febrero de 2018 Fecha de finalización:30 de marzo de 2019 - Anexa certificado expedido por la **PROMUNDI S.A.S,** donde ejecución de obra para el contrato de cuyo objeto fue "**CONSTRUCCION DE LA PTAR Y EJECUCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL AREA URBANA DE SAN FRANCISCO**

					ANTIOQUIA. Algunas de las labores ejecutadas fueron; Construcción de 500 ML de colector de aguas residuales, Construcción e instalación de MH en concreto y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales. Fecha de inicio:10 de abril de 2019 Fecha de finalización:30 de diciembre 2019. *certifica la experiencia de construcción de 900 ML de colector y la construcción de 2 PTAR
	- -				- - - - - - - - - - - - - - - - - -
	Equipo técnico El Proponente deberá acreditar educación a nivel profesional en el área de la ingeniería civil con una experiencia profesional mínima de 10 años a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, y con posgrado (especialización) en ingeniería de recursos hídricos.				- Anexa Hoja de vida del Ingeniero Civil **OVIDIO HURTADO MOSQUERA,** egresado del politécnico Jaime Isaza Cadavid de Medellín, anexa diploma con fecha de expedición del 7 de septiembre del 2013. *No anexa tarjeta profesional ni certificación de COPNIA. *La entidad verifica el en COPNIA número de matrícula 05202-260189 y se encuentra en estado vigente. - Anexa Diploma como Especialista en Ingeniería de Recursos Hídricos, de la Universidad de Medellín con fecha de expedición del 02 de septiembre de 2022.
	- -				- -
	El profesional deberá acreditar experiencia de mínimo tres (3) contrato como residente de obras de alcantarillado.				1.Anexa certificado expedido por **WILMAR LOZANO MOSQUERA**, como ingeniero residente de obra relacionada con el contrato 059-2012 con objeto de **“CONSTRUCCIÓN Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES EN LA VEREDA UNION 15 DEL MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA.** Fecha de inicio 13 de marzo de 2014. Fecha de terminación 13 de junio de 2014.

	- El profesional deberá adjuntar certificación de mínimo cuatro (4) contratos como residente de interventoría de obras civiles.				**2.** Anexa certificado expedido por **EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS**, como ingeniero residente de obra, para **LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PBRAS CONEXAS DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.** Fecha de inicio 23 de julio de 2018 Fecha de terminación 08 de enero de 2019 3. Anexa certificado expedido por **FUNUAMA**, como ingeniero residente de obra, para las obras de construcción del plan maestro de alcantarillado-primera etapa del corregimiento de Santiago Municipio de Santo Domingo Antioquia. Fecha de inicio 15 de febrero del 2018. Fecha de terminación 30 de septiembre de 2018. 4. Anexa certificado expedido por **FUNUAMA**, como ingeniero residente de obra, para la construcción de la PTAR y ejecución de la segunda etapa del plan maestro de alcantarillado del área urbana de San Francisco Antioquia. Fecha de inicio 11 de abril del 2019. Fecha de finalización 30 de agosto del 2019. -Anexa certificado expedido por EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, como residente de interventoría del contrato CM-006-2015 ejecutado por la empresa EZGOM S.A.S cuyo objeto fue realizar la interventoría técnica, ambiental y financiera de la construcción de muros de contención para garantizar la

					estabilidad de algunas viviendas del Municipio de Briseño. Fecha de inicio 01 de septiembre de 2015. Fecha de finalización 30 de enero de 2016. - Anexa certificado expedido por GUSTAVO GUIO RENTERIA como residente de interventoría para la construcción y reparación de once establecimientos escolares en las comunidades indígenas jurisdicción de la asociación de cabildos indígenas del CHOCO OREWUA derivado del contrato de interventoría CI-001-2011 Fecha de inicio 01 de marzo 2011 Fecha de terminación 28 de junio de 2011. - Anexa certificado expedido por EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, como residente de interventoría del contrato CM-008-2015 ejecutado por la empresa EZGOM S.A.S cuyo objeto fue realizar la interventoría técnica, ambiental, jurídica y financiera para realizar la construcción del puente vehicular en concreto en la vereda el cedral zona rural del Municipio de Briseño. Fecha de inicio 15 de septiembre de 2015. Fecha de finalización 15 de febrero de 2016. - Anexa certificado expedido por EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, como residente de interventoría del contrato CM-050-2016 ejecutado por la empresa 100%INGENIERIA CIVIL S.A.S cuyo objeto fue realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, ambiental y financiera para la adecuación de terreno de vivienda en la zona urbana del Municipio de Valdivia. Fecha de inicio 14 de enero de 2017. Fecha de finalización 16 de marzo de 2017.
	- -				- -

	El profesional deberá acreditar experiencia de haber participado en equipos de diseño mínimo dos (02) contratos de saneamiento básico.				-Anexa certificado expedido por GICCA S.A.S, para los diseños del contrato de proyección cuyo objeto fue proyección de acueducto vereda la Amoladora en el Municipio de Belmira Antioquia", entre el 06 de septiembre de 2023 y el 01 de septiembre de 2023. ***Se solicita aclaración en las fechas de inicio y terminación.** - Anexa certificado expedido por GICCA S.A.S, para los diseños de BOCOTAMO, DESARENADOR, ADUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE COCORNA ANTIOQUIA", entre el 04 de agosto de 2023 y el 07 de septiembre de 2023. - Anexa certificado expedido por GICCA S.A.S, para los diseños realizados por nuestra empresa, tales como PROYECCION DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL YUYAL, MUNICIPIO DE BELMIRA ANTIOQUIA, entre el 06 de septiembre de 2023 y el 01 de septiembre de 2023. ***Se solicita aclaración en las fechas de inicio y terminación.**

Según la verificación de los requisitos habilitantes la propuesta presentada por la **FUNDACION NUEVO AMANCER - FUNUAMA,** identificada con NIT 818.002.102-1 por valor de $ 3.900.000 (Tres millones novecientos mil pesos), NO CUMPLE con los requisitos exigidos para ejecutar el Objeto Contractual, según las condiciones establecidas en el proceso MC-012- 2023, sin embargo, podrá subsanarlos en los términos de dicha invitación.

Lo anterior de conformidad con los principios que rigen la contratación pública y garantizando, en todo caso, el debido proceso del proponente, como garantía constitucional.

Atentamente,

Sergio Hernández

SERGIO ANDRÉS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo